

# Informe de Impacto Regulatorio



Proyecto de ley

Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a condenados por delitos sexuales contra NNA

**Ministerio que lidera:** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**Ministerios que firman:** Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## Evaluación Preliminar

### I. Propuesta

#### Descripción

Dada la gravedad que conlleva atentar contra la integridad sexual de un niño, niña o adolescente y las particulares circunstancias de este tipo de ilícitos, el proyecto propone excluir a quienes sean condenados o condenadas por estos crímenes de la posibilidad de acceder a los beneficios regulados en la ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta. Es decir, se pretende prohibir que estas personas obtengan la rebaja de su condena.

#### Principales hitos

La presente iniciativa se suma a los proyectos promovidos por el Ejecutivo en el marco de la agenda de prevención del abuso sexual infantil.

#### Cambios normativos

Crea nueva normativa: No

Modifica normativa existente: Si

Deroga totalmente normativa: No

Deroga parcialmente normativa: No

#### Comentarios adicionales

### II. Descripción general

#### Problema identificado

Los crímenes que conculcan la indemnidad y libertad sexual cometidos contra niños, niñas o adolescentes no están en todo caso excluidos de la aplicación del beneficio de rebaja de condena.

#### Objetivos esperados

Excluir a los condenados por crímenes de carácter sexual cometidos contra niños, niñas o adolescentes de acceder al beneficio de rebaja de condena que otorga la ley N° 19.856.

#### Alternativas consideradas

No hay otras alternativas posibles.

#### Justificación de la propuesta

Dada la gravedad que conlleva atentar contra la integridad sexual de un niño, niña o adolescente y las particulares circunstancias de este tipo de ilícitos, el proyecto propone excluir a quienes sean condenados o condenadas por estos crímenes de la posibilidad de acceder al beneficio de rebaja de condena.

### III. Afectados

Afectados	Costos		Beneficios
Personas naturales	Sí	No	
Consumidores	No	No	
Trabajadores	No	No	
Empresas	No	No	
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No	
Sector público	No	No	

## Detalle afectados

Los principales afectados por el anteproyecto son aquellos condenados por crímenes de connotación sexual cometidos contra niños, niñas o adolescentes.

Aplicación diferenciada a Mipymes: No aplica

## IV. Costos Esperados

Tipos de Costos:	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	No

## V. Impacto Neto

## Distribución de los efectos esperados

## Región:

No tiene impacto específico por región.

## Sector Económico:

No tiene un impacto específico por sector .

## Grupo Etario:

Jóvenes (20-24 años); Adultos (25-60 años); Adultos Mayores (60 o más).

## Género:

No tiene un impacto específico por género.

## Magnitud y ámbito del impacto esperado

Ámbito	Magnitud
Empleo	Nulo
Libre competencia	Nulo
Medioambiente, sustentabilidad y biodiversidad	Nulo
Comercio exterior	Nulo
Estándares y acuerdos internacionales	Nulo
Innovación, desarrollo tecnológico y científico	Nulo
Desarrollo regional y descentralización	Nulo
Minorías	Nulo
Equidad de género	Nulo
Salud	Nulo
Orden y seguridad pública	Alto
Acceso a la justicia	Nulo
Reinserción e integración social	Nulo

Ámbito	Magnitud
Defensa y seguridad nacional	Nulo
Paz social	Medio
Desarrollo productivo	Nulo
Derechos humanos	Bajo
Migración	Nulo
Educación	Nulo
Desarrollo logístico	Nulo
Brecha digital	Nulo
Desarrollo cultural, patrimonial y creación artística	Nulo

## Comentarios adicionales

En la sección "Impacto Neto", ítem "Grupo Etario", si bien el proyecto también tiene impacto en el grupo 18-19 años, no existe una alternativa diferencia que permita marcar dicha opción en el sistema.